

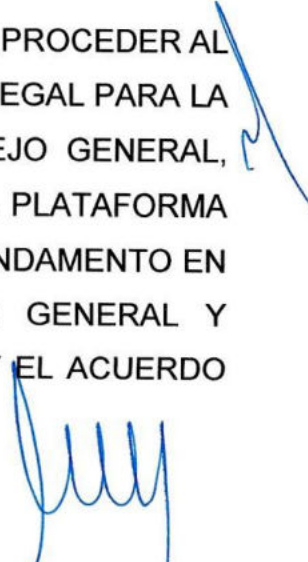
**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL	C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL
C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL	C. GUSTAVO URIBE ROBLES SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO

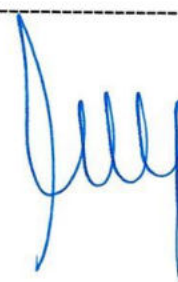


IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; ASIMISMO, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA, PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. GUSTAVO URIBE ROBLES), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN II Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO), Y A CONTINUACIÓN DIO CUENTA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: -----



1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2022. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "MOVIMIENTO ALIANZA CIUDADANA Y CAMPESINA POR MÉXICO, A.C."

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

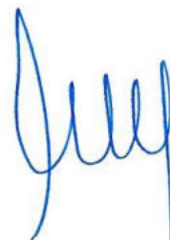
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022", ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022". -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR QUE SE USARÁ PARA LA OBTENCIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022, QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024. --

POR ÚLTIMO, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO). -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR, EN VOTACIÓN NOMINAL, LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

POR ÚLTIMO, INFORMÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO).-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

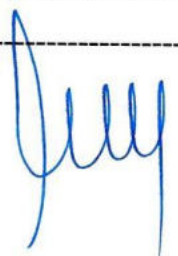
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2022. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** PRESENTÓ EL PUNTO, COMENTANDO QUE ES DE GRAN RELEVANCIA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE SE RETOMÓ DESPUÉS DE DOS AÑOS DE NO HACER UN EJERCICIO DE ESTA NATURALEZA POR LAS DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS QUE ATRAVESÓ LA CIUDAD. -----

ENCUADRÓ SU INTERVENCIÓN DICIENDO QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL Y DIVERSAS NORMAS A NIVEL LOCAL, OTORGAN LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE TODAVÍA NO TIENEN LA CIUDADANÍA POR UNA CUESTIÓN DE EDAD PARTICIPEN EN LA VIDA PÚBLICA EN CALIDAD DE HABITANTES, ADEMÁS DE SER PERSONAS QUE POTENCIALMENTE SE CONVERTIRÁN EN CIUDADANAS Y CIUDADANOS. -----

EN ESE SENTIDO, MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA BUSCADO LA MANERA DE QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CAPITAL EJERZAN EL DERECHO A OPINAR, A PARTICIPAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y LAS DIVERSAS SITUACIONES QUE LES AFECTAN CON EL PROPÓSITO DE QUE INCIDAN EN LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS. RECORDÓ QUE EL MECANISMO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL HA EMPLEADO PARA HACER EFECTIVO ESE DERECHO HA SIDO SIEMPRE LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----



HIZO UN RECUESTO DE ESE EJERCICIO, COMENTÓ QUE SE REALIZÓ EN TRES EMISIONES PREVIAS: EN DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO Y DOS MIL DIECINUEVE, Y SE ORIENTÓ A PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL ESPACIO PÚBLICO. DIJO QUE EN ESTAS CONSULTAS LAS PERSONAS MENORES DE EDAD HAN MANIFESTADO, DE DIVERSAS MANERAS, LAS NECESIDADES DE SU ENTORNO INMEDIATO, ASÍ COMO LAS PROBLEMÁTICAS QUE LES HAN AQUEJADO EN EL MOMENTO EN EL QUE SE HA REALIZADO LA CONSULTA.-----

INDICÓ, A MANERA DE EJEMPLO, QUE EN DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO, SE UTILIZÓ UNA BOLETA ÚNICA PARA TODOS LOS GRUPOS ETARIOS, LA BOLETA DE DOS MIL DIECISIETE PRESENTÓ LA FRASE *"ME GUSTARÍA QUE EN MI COLONIA, BARRIO O PUEBLO HUBIERA..."* Y A PARTIR DE ELLO LA NIÑEZ Y LAS ADOLESCENCIAS EXPRESARON LO QUE CONSIDERARON PERTINENTE, Y LO HICIERON MEDIANTE UN DIBUJO, UN TEXTO, O TODO AQUELLO QUE FUERA, DESDE SU PERSPECTIVA, LA FORMA IDEAL PARA REPRESENTAR LAS CARENCIAS EN SU ÁMBITO TERRITORIAL. EN DOS MIL DIECIOCHO, LA FRASE DE LA BOLETA FUE: *"PIENSO QUE EN MI COLONIA, BARRIO O PUEBLO EL PRINCIPAL PROBLEMA ES..."*. Y A PARTIR DE AHÍ LO MISMO.-----

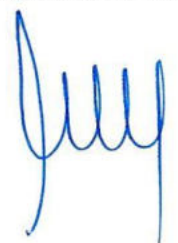
EXPRESÓ QUE EN ESOS DOS AÑOS LOS EJERCICIOS FUERON ENRIQUECEDORES, YA QUE EL DIBUJO SE CONSOLIDÓ, PROCESÓ Y ANALIZÓ DE DIVERSAS FORMAS. -----

LAMENTÓ QUE ACTUALMENTE, POR CUESTIÓN PRESUPUESTAL, NO SE CUENTE CON LOS ELEMENTOS Y RECURSOS PARA PROCESAR UN DIBUJO, POR ELLO SE REGRESÓ A LA OPCIÓN DE UNA BOLETA ÚNICA PARA TODOS LOS GRUPOS ETARIOS. -----

EN ALUSIÓN A LA CONSULTA DE DOS MIL DIECINUEVE, COMENTÓ QUE SE EMPLEARON BOLETAS DIFERENCIADAS, UNA BOLETA PARA LAS EDADES DE SEIS A NUEVE AÑOS, UNA PARA EL GRUPO DE DIEZ A TRECE Y UNA MÁS PARA LOS GRUPOS DE EDAD DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS. REITERÓ QUE EN ESE MOMENTO LAS CONDICIONES TANTO DE PANDEMIA COMO ECONÓMICAS ERAS OTRAS Y BRINDABAN LAS POSIBILIDADES PARA PROCESAR LOS DATOS OBTENIDOS EN LAS CONSULTAS, SITUACIÓN QUE ARROJÓ LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ESTAR EN APTITUD DE CONSTRUIR POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN A ESOS GRUPOS ETARIOS.-----

SEÑALÓ QUE LA FRASE COMPARTIDA EN ESAS TRES BOLETAS FUE: *"PIENSO QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE NOS AFECTA A NIÑAS, NIÑOS Y A LAS ADOLESCENCIAS EN EL LUGAR DONDE VIVO ES..."* Y A PARTIR DE AHÍ SE HICIERON LAS RESPUESTAS. -----

COMENTÓ QUE LA PARTICIPACIÓN SE HA IDO INCREMENTADO Y QUE, PARA EL PRESENTE AÑO, A PESAR DE LAS COMPLICACIONES, LA META A ALCANZAR SERÍA



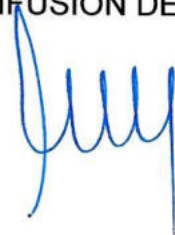
ESTAR EN EL MÍNIMO EN COMPARACIÓN CON EL PROCESO ANTERIOR DE DOS MIL DIECINUEVE. RECALCÓ QUE LA META A ALCANZAR NO SERÁ FÁCIL. -----

INDICÓ QUE PARA EL DOS MIL DIECINUEVE FUERON SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y UN PERSONAS MENORES DE EDAD QUIENES PARTICIPARON, REITERÓ QUE LA META ES GRANDE Y NO FÁCIL DE ALCANZAR CON LAS COMPLICACIONES QUE SE TIENEN; UNA DE ELLAS ES QUE ESTE EJERCICIO SE TIENE QUE HACER A LA PAR CON EL DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LO QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, LE QUITA IMPORTANCIA AL EVENTO, QUE ES DE GRAN RELEVANCIA PARA ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL, POR UNA CUESTIÓN ECONÓMICA, DE ESPACIOS, Y QUE NO HAY PRESUPUESTO PARA CONTRATAR MÁS GENTE EN UN MOMENTO DIFERENTE QUE NO FUERA EL DEL PRIMERO DE MAYO DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

AFIRMÓ QUE TIENEN EL PROYECTO, LA INTENCIÓN, GANAS Y CAPACIDAD DE SACAR ADELANTE ESA CONSULTA, PROBABLEMENTE NO CON LAS CAPACIDADES DE LA DEL DOS MIL DIECINUEVE Y NO CON LAS CAPACIDADES PARA PROCESAR DE IGUAL MANERA LA INFORMACIÓN, PERO SÍ CON UN PROYECTO QUE PERMITA CONSOLIDAR RESPUESTAS IMPORTANTES Y QUE DEN PARÁMETROS PARA GENERAR ACCIONES DESDE ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN PRO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

REITERÓ QUE LA VENTAJA DE HACER ESTA CONSULTA, DE MANERA CONJUNTA CON LA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, OFRECE LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR LOS DIEZ AÑOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. POR ELLO ESTE AÑO LA BOLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TENDRÁ TAMBIÉN LA TEMÁTICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSULTANDO, QUÉ ES LO QUE NECESITA SU ENTORNO, QUÉ MEJORARÍAN DE SU ESPACIO O EN SUS COLONIAS O EN SU LOCALIDAD. OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MESAS RECEPTORAS, EN PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS EN DONDE NO SE INSTALARÁN MESAS EL PRIMERO DE MAYO, SIN EMBARGO, ACERCARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESO YA SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO RECTOR EN LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA QUIEN DESEE CONOCERLO Y EN EL CUAL SE CONTEMPLA LA DIFUSIÓN; RECALCÓ LA NECESIDAD DE QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEPAN QUE SE VA A LLEVAR A CABO ESA CONSULTA, QUE PARTICIPEN DE ELLA, AUNQUE HAYAN COMPLICACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y OPERATIVO PARA ESA DIFUSIÓN. -----

EXPLICÓ QUE EL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO HABRÁ A NIVEL NACIONAL TRES PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN: A NIVEL FEDERAL LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN MARZO, LA CUAL OCUPA ESPACIOS DE DIFUSIÓN DE LA



CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, POR ELLO, LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO HACE COMPLICADA LA DIFUSIÓN, DE LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

DE AHÍ QUE COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL PLANTEÓ UNA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DISRUPTIVA Y DIRIGIDA A ESOS GRUPOS ETARIOS, QUE A SU PARECER ES LA IDEAL Y VAN A DIFUNDIRLA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. -----

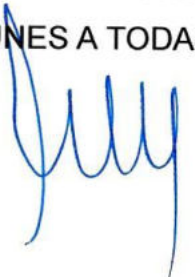
POR ÚLTIMO, SOLICITÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA E INTEGRANTES DE ESE CONSEJO GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, LA INCORPORACIÓN A ESA SESIÓN VIRTUAL DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, EL MAESTRO SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN, CON LA FINALIDAD DE QUE REALIZARA UNA BREVE PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONSULTA, ACTO CON EL CUAL SE ESTARÍA INICIANDO ESA DIFUSIÓN, EN CASO DE QUE LA CONVOCATORIA FUERA APROBADA.

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE,** REFIRIÓ QUE EL TEMA DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO DEBE SER OLVIDADO POR LAS AUTORIDADES. AL RESPECTO CITÓ LA FRASE: *"ELLOS VAN A SER EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS"* Y SI LOS ADULTOS Y AUTORIDADES NO SE PREOCUPABAN POR ELLOS, TENDRÍAN RESPONSABILIDAD EN LA FORMACIÓN DE SUS ACTITUDES CUANDO SEAN ADULTOS, PORQUE UNA SOCIEDAD QUE NO INFUNDE VALORES DESDE LA INFANCIA PROBABLEMENTE TENDRÁ CIUDADANOS CONFLICTIVOS, DELINCUENTES, SICARIOS Y, DE MANERA CONTRARIA, SI SE LE ENSEÑAN VALORES DESDE SU INFANCIA, LAS PROBABILIDADES DE QUE SEAN BUENOS CIUDADANOS SERÍAN DE CASI DEL CIENTO POR CIENTO. -----

SE CONGRATULÓ POR QUE SE HICIERAN ESE TIPO DE ACCIONES, PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPARAN Y OPINEN, YA QUE SE DEBE ENTENDER CUÁL ES SU MUNDO. -----

REFLEXIONÓ RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE SABER QUÉ ES LO QUE ESTABAN PENSANDO Y QUERIENDO HACER LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. AGREGÓ QUE BAJO ESA CIRCUNSTANCIA LE PARECIÓ CORRECTO QUE SE LES INVITE A OPINAR EN EL LUGAR DONDE ESTÁN HABITANDO. -----

REALIZÓ LA PROPUESTA DE EXTENDER LA CONSULTA MÁS ALLÁ DEL ENTORNO EN EL QUE VIVEN; QUE SEA OBJETO DE CONSULTA SU CIUDAD; ES DECIR, QUE MANIFIESTEN PROPUESTAS PARA SU CIUDAD, YA QUE HAY COSAS QUE LES SON COMUNES A TODAS



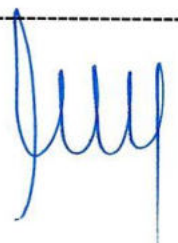
Y TODOS LOS NIÑOS. EXPUSO COMO EJEMPLO EL BOSQUE CHAPULTEPEC, SUSTENTANDO SU PROPUESTA EN LA HIPÓTESIS DE QUE CUALQUIER NIÑO, NIÑA Y/O ADOLESCENTE TENDRÍA ALGO QUE DECIR RESPECTO DE MEJORAR ALGO EN ESE BOSQUE; REFORZÓ SU PROPUESTA CON OTRO EJEMPLO: EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, QUE SERÍA OTRO ESPACIO PÚBLICO DEL QUE SEGURAMENTE ELLOS TENDRÍAN ALGO QUE DECIR, PROPONER PARA MEJORARLO Y ES UN ESPACIO NO CIRCUNSCRITO AL ENTORNO EN EL QUE VIVEN. ---

FINALIZÓ REFIRIENDO QUE CONOCÍA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LOS QUE PLATICÓ RESPECTO A LA IMPOSIBILIDAD DE CIRCULAR LIBRES EN LA CALLE, PORQUE SUS PADRES NO LOS DEJAN SALIR AL PARQUE SOLOS, YA QUE TEMEN POR SU SEGURIDAD Y ESO SE LO TRANSMITEN A LA INFANCIA, DEBIDO A TODO LO QUE SE ESCUCHA Y ACONTECE, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE QUE ELLAS Y ELLOS OPINEN QUÉ QUIEREN PARA SU CUIDAD. ---

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** INDICÓ QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ PARA APOYAR LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL E HIZO UN LLAMADO Y UNA INVITACIÓN A TODA LA CIUDADANÍA, A PADRES, MADRES, TÍAS, TÍOS, ABUELITAS, ABUELITOS, PARA QUE SALGAN A LAS CALLES Y PARTICIPEN EN ESE EJERCICIO, PORQUE ES UNO DE LOS MÁS EMBLEMÁTICOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN LOS CUALES VAN GENERANDO LO QUE DENOMINAN HÁBITOS PÚBLICOS INDIVIDUALES. ---

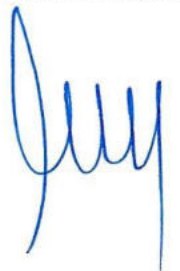
REFIRIÓ QUE ESOS HÁBITOS SON AQUELLOS QUE CUANDO LAS PERSONAS CRECEN Y SE VUELVEN CIUDADANAS Y CIUDADANOS CON DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, ERAN LOS VALORES QUE SE VAN FORMANDO DESDE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA ADOLESCENCIA Y VAN CREANDO CIUDADANÍA PARA QUE EN EL MOMENTO QUE UNA PERSONA SE ENCUENTRE EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO SOCIAL, DE CONFLICTO POLÍTICO O DE POLARIZACIÓN, ENCUENTRE EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EN LOS ELECTORALES Y EN LOS DE EMISIÓN DE SUFRAGIO, LA VÁLVULA DE DESPRESURIZACIÓN PARA TENER UNA SALIDA A TODAS LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y ENCONTRAR EN EL DIÁLOGO, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL USO DE TODAS LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN, DE INFORMACIÓN, DE PETICIÓN, AQUELLAS SALIDAS A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES QUE PUEDAN VENIR. ---

COMENTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LO REFIRIÓ LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, YA HA LLEVADO A CABO VARIOS EJERCICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DE ESA NATURALEZA, QUE SON DE LOS POCOS EJERCICIOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. ---



SEÑALÓ QUE SON DE LAS POCAS INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL QUE LLEVAN A CABO ESE TIPO DE EJERCICIOS DE ALTA ESCALA E INCLUSO NO SOLAMENTE A NIVEL NACIONAL, SINO A NIVEL REGIONAL Y ESO PERMITE LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y QUE NIÑAS Y NIÑOS, AUNQUE TODAVÍA NO SEAN CIUDADANAS Y CIUDADANOS COMO TAL, SÍ ENCUENTREN EN ÉL UN RECONOCIMIENTO QUE YA ESTÁ EXPRESADO EN LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PODER EMITIR SUS OPINIONES, EMITIR SUS PREOCUPACIONES, TRANSMITIR LOS AGRAVIOS QUE TIENEN Y QUE DE ESA MANERA ESAS VOCES SEAN ESCUCHADAS Y NO SOLO CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EJERCICIOS ESTADÍSTICOS QUE LES PUEDAN DECIR AL ADULTOCENTRISMO, CUÁLES ERAN LAS PREOCUPACIONES DE LA NIÑEZ, INFANCIAS, ADOLESCENCIAS Y LAS JUVENTUDES, SINO QUE ESAS PREOCUPACIONES SEAN CANALIZADAS A TRAVÉS DE AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO SON: ALCALDÍAS, CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JEFATURA DE GOBIERNO. -----

ALUDIÓ A OTROS EJERCICIOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DENOMINADO "CIUDAD KEVE", EL CUAL HA GENERADO UNA SINERGIA IMPORTANTE ENTRE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL OBSERVATORIO PARA LA NIÑEZ DE "CIUDAD KEVE", QUE JUSTAMENTE A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DERIVADOS DE LOS DIVERSOS EJERCICIOS QUE HA LLEVADO A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POSTERIORMENTE ESTOS RESULTADOS NO SOLO SON PUBLICADOS CON FINES ESTADÍSTICOS, SINO QUE DEBEN ENCONTRAR ENTRE LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y UN COMPROMISO DE ESAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL CONGRESO Y DE LAS ALCALDÍAS, PARA QUE SUS PRINCIPALES NECESIDADES SEAN ATENDIDAS, COMO LO COMENTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; TODAS AQUELLAS NECESIDADES QUE TIENEN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDEN SER ATENDIDAS A TRAVÉS DE ESTOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN, QUE SON INÉDITOS Y AYUDAN A CONSOLIDAR UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, UNA DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y UNA DEMOCRACIA EN LA QUE EL VALOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DIÁLOGO SEAN LA PRIMER HERRAMIENTA QUE ENCUENTREN LAS PERSONAS FRENTE A PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y EVADIR BAJO CUALQUIER SITUACIÓN, CUALQUIER ANTIVALOR QUE PUDIERA PROPAGARSE COMO LA FALTA DE PARTICIPACIÓN, LA APATÍA, LA INCIVILIDAD Y/O LA VIOLENCIA. -----



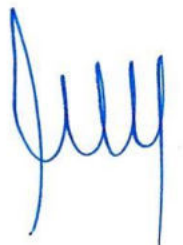
SE CONGRATULÓ POR HABER RETOMADO ESTE EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN PARA LAS INFANCIAS, JUVENTUDES Y ADOLESCENCIAS, NECESARIOS PARA LA FORMACIÓN DE ESOS VALORES PÚBLICOS E INDIVIDUALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** MENCIONÓ QUE LE AGRADÓ LA PROPUESTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. SEÑALÓ QUE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PLANTEÓ EL EJERCICIO ATRAJO MUCHO, PERO SE TUVO QUE MOVER DEBIDO A LA FALTA DE PRESUPUESTO, PORQUE IMPLICABA BOLETAS DIFERENCIADAS, IMPLICABA ALGO MÁS ELABORADO Y QUE SE TUVIERA LA POSIBILIDAD DE PROCESAR, YA QUE DE NADA SERVIRÍA SALIR Y CONSULTAR A LAS ADOLESCENCIAS Y A LA NIÑEZ, SI DESPUÉS NO SABRÍAMOS QUÉ HACER CON ESA INFORMACIÓN; PARA TENERLA GUARDADA NO.- NO HUBO RECURSOS PARA PERSONAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESAMIENTO DE ESA INFORMACIÓN. -----

COMENTÓ QUE NO ALCANZÓ PARA ESTE EJERCICIO CON LAS CONDICIONES PLANTEADAS, POR ESO VA DE LA MANO CON EL PROPIO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CUYO ÁMBITO DE ACCIONES SON LA COLONIA, EL BARRIO Y EL ENTORNO PRIVADO, CERCANO DE CADA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE.---- ENFATIZÓ LA FALTA DE RECURSOS PARA PODER HACER ESTE EJERCICIO MÁS GRANDE; HACERLO EN OTRO MOMENTO, YA QUE NO ALCANZÓ EL DINERO PARA PROCESAR TODA LA INFORMACIÓN Y DATOS QUE SE OBTENGAN DEL MISMO.-----

APROVECHÓ LA MENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA PROMOVER EL OBSERVATORIO DE LA NIÑEZ Y LAS ADOLESCENCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL, "CIUDAD KEVE", EL CUAL ES VIRTUAL, SE TRATA DE UN ESPACIO INTERACTIVO EN DONDE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPAN CON EL INSTITUTO ELECTORAL Y HACEN DEL CONOCIMIENTO LAS AFECTACIONES QUE PUEDAN TENER, COMENTÓ QUE ELLAS Y ELLOS, NO SON EL FUTURO, SON EL PRESENTE Y ACTUALMENTE OBSERVAN ESAS COMPLICACIONES, NO SÓLO EN SU CASA, SINO EN SU ESCUELA, EN EL CAMINO, EL METRO, EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EN TODOS LOS ESPACIOS QUE IMPLICAN PERTENECER A UNA CIUDAD COSMOPOLITA COMO ESTA.-----

FINALIZÓ SEÑALANDO QUE, DESDE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, NO SE ATREVERÍA A PROPONERLO PORQUE NO SE TENDRÍAN LOS ELEMENTOS FINANCIEROS PARA HACER UN BUEN EJERCICIO A NIVEL DE PROCESAMIENTO, SI NO A NIVEL DE COLONIA, DE PUEBLO O DE BARRIO QUE TENDRÍA QUE IR MUY DE LA MANO CON ESAS CUESTIONES ECONÓMICAS Y COMO SE



CONSIDERÓ DESDE DOS COMISIONES CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A REALIZARSE EL PRIMERO DE MAYO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, AGREGÓ, EN APOYO A LO DICHO POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN EL SENTIDO QUE EL PRESUPUESTO ESTABA REDUCIDO, QUE QUEDARÁ EN LA CONCIENCIA DE LAS DIPUTACIONES PUES LE QUITARON DINERO A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS PARA SU MEJOR EDUCACIÓN.-----

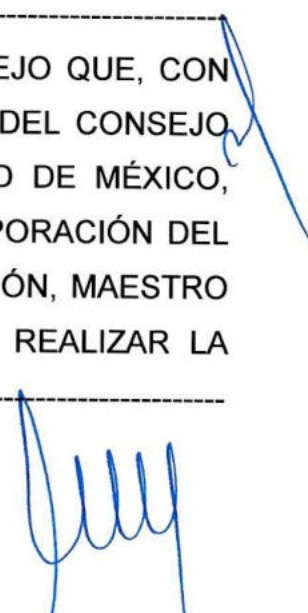
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** COMENTÓ QUE TRAS UN ANÁLISIS DE LO APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EL EJERCICIO VA DE LA MANO CON EL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. COMENTÓ QUE LA IDEA ORIGINAL FUE QUE LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA, PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENCIAS SE CERRARÍA EL VEINTIOCHO DE ABRIL, PERO COMO LAS CONDICIONES SON OTRAS, EL EJERCICIO ES DIVERSO Y ADEMÁS SE ATRAVIESA EL TREINTA DE ABRIL, EN UNA PLÁTICA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y, POSTERIORMENTE, CON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, VIERON LA POSIBILIDAD DE QUE ESA VOTACIÓN ELECTRÓNICA PUDIERA LLEVARSE A CABO INCLUSO EL PROPIO PRIMERO DE MAYO, POR LO QUE SOLICITÓ QUE SE MODIFICARA LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE SE EXTENDIERA HASTA EL PRIMERO DE MAYO. -----

FINALIZÓ REITERANDO SU SOLICITUD PARA INCLUIR A ESA MESA AL MAESTRO SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN, PARA HACER LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ DESEABA QUE FUERA VOTADO EL ACUERDO PROPUESTO ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN O POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ** SUGIRIÓ QUE FUERA VOTADO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, YA QUE FORMA PARTE DEL DESAHOGO DEL TEMA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTARA EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, MAESTRO SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN, A ESA SESIÓN VIRTUAL PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN. -----



- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, MAESTRO SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN VIRTUAL DEL MAESTRO SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN, MTRO. SALVADOR GABRIEL MACÍAS PAYÉN,** PRESENTÓ LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL INDICÓ LES PERMITIRÍA SER MÁS CREATIVOS, MÁS AUDACES, PERO, SOBRE TODO, MÁS IRREVERENTES Y CON ELLO LLEGARÍAN A NUEVOS PÚBLICOS FACILITANDO EL ACERCAMIENTO A LAS NUEVAS GENERACIONES. -----

EXPLICÓ QUE LA CAMPAÑA TIENE CUATRO OBJETIVOS:-----

EL PRIMERO ES ALENTAR A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL A PARTICIPAR EN TEMAS CÍVICOS. -----

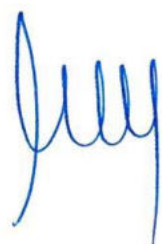
EL SEGUNDO ES VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA DE TOMAR EN CUENTA LA OPINIÓN DE ESOS SECTORES EN LA TOMA DE DECISIONES PARA MEJORAR SU ENTORNO.-----

EL TERCERO ES MOSTRAR QUE LO INSTITUCIONAL PUEDE SER DIVERTIDO Y CREATIVO.-----

EL CUARTO OBJETIVO ES GENERAR UNA HERRAMIENTA DIFERENTE, MÁS DINÁMICA, PARA ENTERAR A LA POBLACIÓN DE LOS PROBLEMAS EN LA CIUDAD Y SU FORMA DE COLABORAR.-----

REFIRIÓ QUE LA ESTRATEGIA ES PROMOVER UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA EN TEMAS CÍVICOS POR PARTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE MARIONETAS, VIDEOS MUSICALES Y CONTENIDO DIGITAL, QUE TRATARÁN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS MENCIONADOS EN LAS CONSULTAS ANTERIORES.-----

MANIFESTÓ QUE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ SON CONSCIENTES DE LAS PROBLEMÁTICAS Y TIENEN DISPOSICIÓN DE SOLUCIONAR PROBLEMAS; SIN EMBARGO, MUCHAS VECES NO SABEN CÓMO HACERLO Y POR ELLO, ERA NECESARIO EXPLICARLES LAS HERRAMIENTAS CON LAS QUE CUENTAN PARA DAR SOLUCIÓN Y QUE IDENTIFIQUEN LOS PROBLEMAS, LO ANTERIOR PARA MOTIVARLOS A EXPRESARSE MIENTRAS SE DIVIERTEN.-----



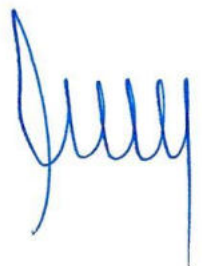
SEÑALÓ QUE PARA ESA CAMPAÑA PUSIERON ESPECIAL ATENCIÓN EN UN GRUPO DONDE COINCIDIERON CUATRO TEMAS IMPORTANTES, MENCIONARON QUE NO TOMABAN EN CUENTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS Y SÍ SE DABAN CUENTA DE LO QUE PASABA EN EL PAÍS Y EN LA CIUDAD; EN SEGUNDO TÉRMINO, QUE SE LES TOMARÁ EN CUENTA PARA LAS DECISIONES, YA QUE FORMAN PARTE DE LA COLONIA; EN TERCER LUGAR SOLICITARON QUE HUBIERA PROYECTOS EN DONDE ELLAS Y ELLOS PUDIERAN COOPERAR Y REALIZAR LO QUE LES GUSTARA PARA INTEGRARLO EN LA COLONIA Y, POR ÚLTIMO, SOLICITARON QUE HUBIERA MÁS PROCESOS DE ELECCIÓN COMO ESOS.- INDICÓ QUE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SERÁ SEGUIR UTILIZANDO MARIONETAS, PORQUE ES FÁCIL CAPTAR LA ATENCIÓN CON ESTE TIPO DE PERSONAJES FANTASIOSOS ASÍ COMO CON LOS DIBUJOS ANIMADOS, YA QUE POR SU VERSATILIDAD PODÍAN SER MANEJADOS EN SITUACIONES MÁS DIVERTIDAS Y COMO EJEMPLO DE ELLO LOS EXITOSOS PROGRAMAS DE 31 MINUTOS, PLAZA SÉSAMO Y EL STAFF DE ONCE NIÑOS, LOS CUALES HABÍAN LOGRADO EDUCAR A VARIAS GENERACIONES Y ES POR ESO QUE QUISIERON RETOMAR LO QUE HA FUNCIONADO EN DOS MIL DIECINUEVE, QUE FUERON ESOS PERSONAJES ICÓNICOS PARA TRAERLOS DE VUELTA AL DOS MIL VEINTIDÓS, MISMO QUE PODRÁN SER VISTOS EN DIVERSAS PLATAFORMAS Y DIVERSOS MATERIALES IMPRESOS EN CARTELES, ASÍ COMO UN SPOT DE TELEVISIÓN Y UNO DE RADIO, CON PRESENCIA EN LAS PRINCIPALES PLATAFORMAS DE ESTAS GENERACIONES, TIKTOK, FACEBOOK E INSTAGRAM Y, ASIMISMO, DIVERSAS ENTREVISTAS PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

A CONTINUACIÓN, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL SPOT DE TELEVISIÓN Y DE TRES VIDEOS MUSICALES.-----

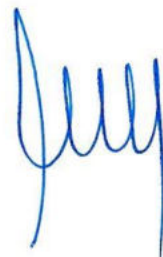
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS ELECTORALES CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ Y SONIA PÉREZ PÉREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, ASÍ COMO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN.-----

MENCIONÓ QUE LE PARECIERON MUY BUENOS LOS VIDEOS, LA COMUNICACIÓN, EL CONTACTO QUE PRETENDÍAN TENER CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE ESAS PRODUCCIONES QUE FUERON TOTALMENTE HECHAS EN CASA Y CON RECURSOS LIMITADOS.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2022, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR LA PROPUESTA DE LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA HASTA EL PRIMERO DE MAYO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "MOVIMIENTO ALIANZA CIUDADANA Y CAMPESINA POR MÉXICO, A.C.".-----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DICTAMEN, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO ORGANIZACIÓN CIUDADANA A LA PERSONA MORAL "MOVIMIENTO ALIANZA CIUDADANA Y CAMPESINA POR MÉXICO, A.C.", SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y

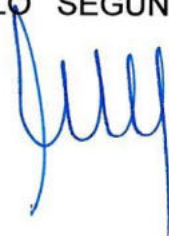


AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** PRESENTÓ LAS MODIFICACIONES QUE, EN MATERIA ELECTORAL, SE SOMETÍAN A CONSIDERACIÓN, DEL PROTOCOLO DE CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. AL RESPECTO, COMENTÓ QUE A LO LARGO DE LA HISTORIA EL INSTITUTO ELECTORAL SE HA CARACTERIZADO POR ESTAR A LA VANGUARDIA EN LA PROTECCIÓN, DEFENSA, GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, INCLUYENDO LOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y HA PARTICIPADO COMO GARANTE EN PROCESOS DE ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES, COMO FUERON LA COORDINACIÓN DE ENLACE TERRITORIAL EN MILPA ALTA O EN LAS COORDINACIONES TERRITORIALES EN TLÁHUAC, DURANTE EL AÑO DOS MIL ONCE; SE ORGANIZÓ UNA CONSULTA EN DOS MIL DIECISÉIS EN DONDE OBTUVIERON ELEMENTOS QUE PERMITIERON DELIMITAR EL TERRITORIO DE SAN PEDRO CUAJIMALPA Y SAN JERÓNIMO ACULCO LÍDICE. CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE DIO UN MAYOR IMPULSO A ESA TAREA QUE LLEVÓ AL INSTITUTO, EN DOS MIL DIECISIETE, A APROBAR EL PROTOCOLO DE CONSULTA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE DOS MIL DIECISIETE Y DOS MIL DIECIOCHO, LO QUE MOTIVÓ A QUE EN DOS MIL DIECINUEVE SE LLEVARA ESTE PROTOCOLO MÁS ALLÁ DE LA MATERIA ELECTORAL, PARA INCLUIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POR ESO SE LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL ENTONCES PROTOCOLO DE CONSULTAS DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, DOCUMENTO CON EL QUE ACTUALMENTE SE CUENTA Y ES LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN EL AÑO DOS MIL VEINTE; SIN EMBARGO, LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA FUERON REVOCADAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL POR CONSIDERAR QUE LAS CONSULTAS VIRTUALES NO SE AJUSTABAN A SUS PRÁCTICAS TRADICIONALES Y, POR LO TANTO, DETERMINARON QUE ESA MODALIDAD DE CONSULTA NO ERA ADECUADA NI ACCESIBLE Y, ACTUALMENTE, ESE CRITERIO ORIENTA EL CAMINO QUE HABRÁ DE SEGUIRSE DE AHORA EN ADELANTE. -----

INDICÓ QUE EL CONSTITUYENTE PERMANENTE, EN UN ACTO DE JUSTICIA, APROBÓ EN DOS MIL DIECINUEVE LA ADICIÓN DE UN APARTADO AL ARTÍCULO SEGUNDO



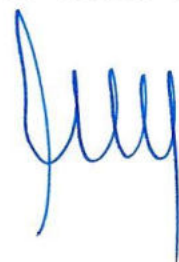
CONSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL, RECONOCIÓ LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS Y, EN ESE MISMO AÑO, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO APROBÓ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE DOTÓ AL INSTITUTO DE UN NUEVO MARCO JURÍDICO PARA GARANTIZAR ESE DERECHO A LA CONSULTA.-----

REFIRIÓ QUE ESOS ANTECEDENTES LOS HAN GUIADO PARA ADECUAR LOS CONTENIDOS DE LAS NORMAS. ADEMÁS, SE HA REALIZADO UN PROCESO DE MEJORA QUE PREVÉ ESTE MISMO ESE PROTOCOLO PARA INTEGRAR LAS OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR LAS REPRESENTACIONES Y LA POBLACIÓN INDÍGENA DURANTE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS, ASÍ COMO LOS ÓRGANOS GARANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES QUE LLEVARON A CABO.-----

SEÑALÓ QUE, ENTRE LAS ACTUALIZACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL DOCUMENTO, SE INCORPORABA A LA POBLACIÓN AFROMEXICANA COMO SUJETOS DE DERECHO A LA CONSULTA, SE INTEGRARON LOS ONCE PRINCIPIOS DE LA CONSULTA QUE CONTEMPLA LA LEY DE DERECHOS; SE INTEGRARON DOS ANEXOS: UNO ES EL MECANISMO PARA ADOPTAR MEDIDAS SANITARIAS CON MOTIVO DEL COVID-19, Y OTRO ES EL MECANISMO PARA LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA Y AFROMEXICANA. EN ESTE ÚLTIMO, SE SEÑALA CON CLARIDAD CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES EN QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EVITAR LO QUE OCURRIÓ EN LA PASADA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO Y SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE REVOCARON LAS CONSULTAS.-----

ACLARÓ QUE DE ESTE MODO SE BUSCA AVANZAR EN GARANTIZAR EL DERECHO A LA CONSULTA Y PERMITIR QUE LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS ADOPTEN POR SU VOLUNTAD EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CON ESA ACTUALIZACIÓN, LA CIUDAD CONTARÁ CON UN INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR UNA CONSULTA DE BUENA FE, LIBRE, PREVIA, INFORMADA, ADECUADA Y ACCESIBLE, QUE ATIENDA LOS DEBERES DE ACOMODO, ADOPTAR LAS DECISIONES YA RAZONADAS POR ELLAS Y POR ELLOS.-----

FINALIZÓ ACLARANDO QUE, EN EL CASO DE SER APROBADO, ESE PROTOCOLO SERÁ IMPLEMENTADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTE AÑO, ASÍ COMO LA



DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA EL DOS MIL VEINTITRÉS, YA QUE ESTOS TRABAJOS COMIENZAN EN ESE EJERCICIO FISCAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

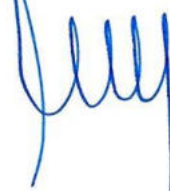
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022", ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"PERMÍTANME INTERVENIR EN ESTE PUNTO PARA COMENTAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE LA BUENA PRÁCTICA DE REALIZAR PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS OBSERVADORAS Y OBSERVADORES ELECTORALES, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE DESEEN ACREDITARSE COMO VISITANTES EXTRANJEROS, EXPERTOS Y EXPERTAS EN LA MATERIA.* -----

ESTO PORQUE ENTENDEMOS QUE LOS MÚLTIPLES PROCESOS DEMOCRATIZADORES INICIADOS EN GRAN PARTE DEL MUNDO HAN DESEMBOCADO EN UNA DEMANDA CADA VEZ MAYOR DE QUE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ELECTORAL SEAN UN MECANISMO DE EVALUACIÓN IMPARCIAL E INDEPENDIENTE. ---



Y ME GUSTARÍA TAMBIÉN ENFATIZAR QUE, A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HA BUSCADO TAMBIÉN DE UNA FORMA INNOVADORA, QUE PODRÍA INCLUSO SEÑALARLES QUE POCAS INSTITUCIONES EN EL MUNDO LO TIENEN, RESPECTO A OBSERVAR Y VIGILAR TAMBIÉN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y CON ESTO POTENCIAR LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE ESTE TIPO DE MISIONES. -----

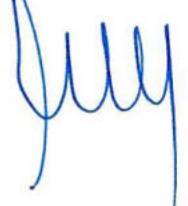
ALGUNOS DE ELLOS QUE LES PUEDO COMENTAR, SON EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA DEL ELECTORADO, LA FUNCIÓN TESTIMONIAL, EL FORTALECIMIENTO QUE TAMBIÉN SE LE DA A LAS INSTITUCIONES CON ESTOS MECANISMOS, LAS MEJORAS EN LOS PROCESOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y, SOBRE TODO, BUSCAMOS EXPORTAR LAS EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS QUE HEMOS OBTENIDO DE ESTOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EN ESTE CASO, PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022, ESTAMOS PROPONIENDO UN PROGRAMA QUE PERMITE A LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS ELECTORALES, O BIEN, A LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN COMO VISITANTES EXTRANJEROS, PARTICIPAR EN UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER CON REUNIONES, CON PERSONAS DE LAS ALCALDÍAS E INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES, TAMBIÉN CON PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA CREACIÓN DE ESTOS PROYECTOS VISITANDO LUGARES QUE NOS PARECE QUE SON SIGNIFICATIVOS, EN DONDE PUEDEN VER CÓMO SE HA MATERIALIZADO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

TAMBIÉN REUNIONES CON LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y TAMBIÉN CON PERSONAS GANADORAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PORQUE NOS PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAN DE VIVA VOZ ESTAS EXPERIENCIAS, ASÍ COMO PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN DICTAMINANDO LOS MISMOS. -----

A GRANDES RASGOS, LA MISIÓN ESTARÁ PRINCIPALMENTE ENFOCADA EN LA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA CONSULTIVA, COMO USTEDES SABEN, A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO PRIMERO DE MAYO DE ESTE AÑO, AUNQUE TAMBIÉN TENEMOS PREVISTO INCLUIR ACTIVIDADES PREVIAS A LA JORNADA, COMO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, DOS DÍAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

PARA EL DOMINGO PRIMERO DE MAYO, LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES QUE LAS RUTAS DE MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN POR OBSERVAR QUE SE INTEGREN, SIGAN UNA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES, RESPECTO DE LOCACIONES QUE SE HAN REGISTRADO CON MAYOR



PARTICIPACIÓN, ALGUNAS LOCACIONES QUE TIENEN QUE VER CON CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS MUY ESPECÍFICAS, QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA RESALTARLAS Y BUSCAR DENTRO DE LA MISIÓN TAMBIÉN UN EQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.-----

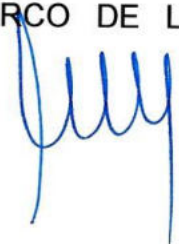
TAMBIÉN HAY QUE COMENTARLES QUE, EN EL CONTEXTO SANITARIO POR LA PANDEMIA Y LAS CONDICIONES MATERIALES Y PRESUPUESTALES QUE TENEMOS EN EL INSTITUTO, ESTA ACTIVIDAD Y MUCHAS DE ELLAS, SI BIEN ESTAMOS BUSCANDO QUE SE DESARROLLEN DE MANERA HÍBRIDA, VAMOS A PRIVILEGIAR MUCHÍSIMAS ACTIVIDADES DE MANERA VIRTUAL, A LA DISTANCIA, Y PARA ELLO PONEMOS POR SEGUNDA VEZ, A DISPOSICIÓN, LA PLATAFORMA VIRTUAL DE OBSERVACIÓN, EN DONDE VAN A PODER CONTAR CON INFORMACIÓN DOCUMENTAL, VIDEOS, ENLACES EN VIVO Y TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA QUE EL EJERCICIO DE OBSERVACIÓN PUEDA SER MUCHO MÁS COMPLETO, Y LAS PERSONAS QUE LO REALICEN, TENGAN LOS INSUMOS NECESARIOS.-----

ASÍ, CON LA APROBACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS, LO QUE BUSCAMOS ES CONOCER DE PRIMERA MANO, LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS POR LAS PERSONAS OBSERVADORAS Y VISITANTES EXTRANJEROS, YA LO DECÍA HACE UNOS MOMENTOS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RETROALIMENTACIÓN QUE SERÁ COMPARTIDA CON LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DE ESTE INSTITUTO. -----

Y TAMBIÉN NUESTRO SEXTO TOMO DEL LIBRO PERSPECTIVA CIUDADANA, INCORPORARÁ ESTOS INFORMES, ASÍ COMO LA MATRIZ DE HALLAZGOS Y LA MEMORIA FOTOGRÁFICA DE LA MISIÓN, BUSCANDO CON ELLO CONTRIBUIR CADA VEZ MÁS A ESTOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSOLIDAR LO QUE HEMOS VENIDO REALIZANDO COMO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUÉ MEJOR, A TRAVÉS DE LOS OJOS DE TERCERAS PERSONAS EXPERTAS QUE NOS ESTARÁN BRINDANDO TODO SU CONOCIMIENTO".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS OBSERVADORAS ACREDITADAS E INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IECM, EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022", ASÍ COMO EL "PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A PERSONAS VISITANTES EXTRANJERAS, EN EL MARCO DE LA



CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022", SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

POR ÚLTIMO, INFORMÓ QUE LA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ) SUSTITUYÓ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO.-----

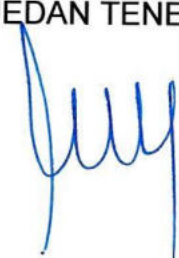
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR QUE SE USARÁ PARA LA OBTENCIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022, QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** EXPUSO QUE LA RAZÓN DE ESE PROYECTO, DE CADA TRES AÑOS, CONFORME A LA NORMATIVA PREVISTA EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE QUE LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS VENIDERS EN EL SIGUIENTE TRIENIO Y PARA LOGRARLO, SE IMPACTARÁ EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DEL MARCO GEOGRÁFICO VIGENTE A PARTIR DE LAS NUEVAS CONSOLIDACIONES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y SE INCLUIRÍAN LAS REPRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA Y AFROMEXICANO QUE SURGIERON CON MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES A LAS UNIDADES TERRITORIALES, CONSIDERANDO A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS QUE, AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, LLEGUEN A INTEGRAR EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES (SEPI), CONFORME A LO QUE PREVÉ LA PROPIA LEY DE PUEBLOS.-----

RECORDÓ QUE LA LEY DE PUEBLOS ES LA NUEVA LEY QUE MANDATA, TANTO A LA SECRETARÍA DE PUEBLOS, COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA QUE SEA LA PROPIA SEPI LA QUE LLEVE A CABO ESE REGISTRO Y SE RECONOZCAN EN ESTE CATÁLOGO TODOS AQUELLOS PUEBLOS QUE PUEDAN TENER



ALGÚN BENEFICIO PARA EFECTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

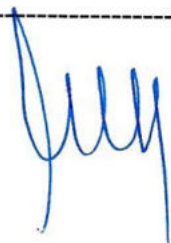
PARA LA CONFORMACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO SE TOMARÁ EN CUENTA, ENTRE OTROS CRITERIOS TÉCNICOS, LA MÍNIMA AFECTACIÓN, LA IDENTIDAD, LA INTEGRACIÓN POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, LA CONTINUIDAD GEOGRÁFICA, LA POBLACIÓN O LISTA NOMINAL Y LA EXTENSIÓN TERRITORIAL. DE IGUAL FORMA, SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN COMUNITARIA Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS DE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES, AUNADO A LOS TRABAJOS PARA LA CONSULTA INDÍGENA EN PUEBLOS Y BARRIOS QUE SE REALIZARÁN DEL PRIMERO DE JULIO AL QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES REALIZARÁN RECORRIDOS DE CAMPO, EN LOS CASOS NECESARIOS, Y SE APLICARÁN ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA PARA CORROBORAR SU IDENTIDAD CON LA UNIDAD TERRITORIAL EN EL PERIODO DEL SEIS AL TREINTA DE JUNIO. EL ESCENARIO PRELIMINAR QUE DERIVE DE DICHAS ACTIVIDADES SE PRESENTARÁ A MÁS TARDAR EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD ANTE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, Y SE ENVIARÁ A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN PARA SU OPINIÓN. -----

SEÑALÓ QUE EL MARCO GEOGRÁFICO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES DEBERÁN SER APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL A MÁS TARDAR EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CON LO QUE ARRANCARÁN LOS TRABAJOS DE LA NUEVA DEMARCACIÓN GEOGRÁFICA PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN NOMINAL CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL DOCUMENTO RECTOR QUE SE USARÁ PARA LA OBTENCIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022, QUE SE UTILIZARÁ PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



LIC. GUSTAVO URIBE ROBLES